

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2016
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	60,422,635	1,937,203	5,917,629			68,277,467
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	7,925,300	553,636				8,478,936
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	7,706,550	538,050				8,244,600
1.5 OTROS INGRESOS	218,750	15,586				234,336
FINANCIAMIENTO		165,348				165,348
1.9 SALDOS DE BALANCE		165,348				165,348
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,925,300	718,984				8,644,284
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
FINANCIAMIENTO		155,164				155,164
1.9 SALDOS DE BALANCE		155,164				155,164
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		155,164				155,164
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
FINANCIAMIENTO		20,958				20,958
1.9 SALDOS DE BALANCE		20,958				20,958
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		20,958				20,958
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS	3,241,134					3,241,134
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,241,134					3,241,134
FINANCIAMIENTO		8,419,296				8,419,296
1.9 SALDOS DE BALANCE		8,419,296				8,419,296
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,241,134	8,419,296				11,660,430
TOTAL GENERAL	71,589,069	11,251,605	5,917,629			88,758,303

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2016
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP1

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**

TITULAR DE LA ENTIDAD